



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA DE ESPECTÁCULOS/ACTIVIDADES CULTURALES Y MANTENIMIENTO: DE ILUMINACIÓN, SONIDO, MAQUINARIA, AUDIOVISUALES, EN EL TEATRO AUDITORIO “ADOLFO MARSILLACH” DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

1.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

1.1.- El citado servicio supone la gestión, desarrollo y ejecución integral de las actividades y/o espectáculos culturales. En todo caso se controlará su ciclo operativo y el íntegro desarrollo de las tareas, adecuándose a las necesidades que vayan surgiendo de las mismas, siendo controladas en todo momento.

1.2.- Dirección y coordinación de todas las actividades a realizar todos los días de la semana en el citado espacio escénico (sala I, sala II, vestíbulo y aulas, otros espacios), así como la adaptación de éste o cualquier otro espacio escénico según las propuestas de la programación (Teatro, Música, Danza, Cine, Televisión...). Serán compatibles estas actividades entre si, así como de las actividades complementarias necesarias para el desarrollo de la actividad cultural, siendo la programación orientativa a realizar la siguiente:

Sala I, sala II, vestíbulo y aulas:

- Programación regular: música, danza y teatro, congresos, grabaciones, etc.
- Programación de Campaña Escolar de Artes Escénicas.
- Programación de actividades de las distintas Secciones Municipales (Cine, charlas, representaciones, conferencias).
- Ensayos y actividades de grupos correspondientes a programas municipales.
- Coro de la Escuela de Música.
- Grupos de Danza/Teatro.
- Escuela Municipal de Música y Danza.
- Ensayos y actividades de montajes de Asociaciones y Centros Escolares.
- Cesión del espacio a compañías profesionales y experimentales.
- Cesión del espacio a entidades para celebración de galas, convenciones, asambleas, actuaciones.
- Actos protocolarios.
- Ostentar convenios de colaboración en esta materia.

1.3.- Conservar y mantener el equipamiento técnico puesto a disposición del servicio cuyo número y características se detallan en el anexo I al presente pliego, comprometiéndose a tener dicho equipo en perfecto estado de funcionamiento. En caso de avería se pondrá en conocimiento del responsable de la Sección de Artes Escénicas y según proceda, asumirá la sustitución o reparación del aparato averiado

que se efectuará de modo inmediato, si ello es viable, o en el menor tiempo posible, para evitar que afecte a la programación. Para ello la empresa adjudicataria asesorará técnicamente en cuanto a mejora de materiales, trabajos y montajes, solicitando presupuestos, informes técnicos u otra documentación concerniente a este asesoramiento en la actividad objeto del contrato.

1.4.- Recoger y custodiar los aparatos técnicos y maquinaria de todo tipo después de cada actuación, dejando los espacios escénicos libres de enseres.

1.5.- Realizar trabajos de mantenimiento y reparación de elementos comunes del Teatro y mobiliario del mismo: pequeñas reparaciones eléctricas, de carpintería, montaje y desmontaje de butacas en los casos que se necesiten y movimiento de materiales para teatro.

1.6.- La prestación de los servicios deberá ajustarse a las fechas y horarios que requiera la programación escénica-cultural que presentará la Sección de Artes Escénicas en función de sus necesidades. La ejecución podrá ser realizada en cualquier día del año, incluyendo sábados, domingos y festivos y a cualquier hora. La programación le podrá ser notificada con una antelación mínima de tres días, salvo casos excepcionales.

1.7.- No hacer uso por parte de la empresa adjudicataria, de los aparatos de sonido, luces, tramoya, así como del material auxiliar para otros fines ajenos a la programación, sin el permiso previo de la Sección.

1.8.- Estar presente algún miembro del equipo técnico en el recinto escénico desde la llegada de la Compañía, entidad o institución y hasta el abandono de ésta y del público asistente de las instalaciones municipales, siendo responsables de la apertura y cierre del edificio del Teatro, así como del apagado/encendido de los sistemas eléctricos, de alarma y de calefacción/aire acondicionado.

1.9.- Elaborar el programa de trabajo del personal adscrito al servicio según la programación de las distintas salas, que presentará para su aprobación y visto bueno del Jefe de Sección de Artes Escénicas en la segunda quincena del mes anterior a la programación a desarrollar. Las variaciones de programación una vez elaborado el horario se atenderán puntualmente.

1.10.- Establecer un sistema de control de presencia de las personas a su cargo, a efectos de cómputo y facturación de horas que remitirá al Jefe de Sección de Artes Escénicas en la primera semana del mes siguiente a los trabajos realizados, para el seguimiento de los mismos.

1.11.- En el plazo de 15 días hábiles, contados al siguiente de la formalización del presente contrato, la empresa adjudicataria deberá realizar un inventario de la maquinaria, aparatos eléctricos, instalaciones y material existente, en el momento de comenzar la prestación del servicio. Igualmente deberá aportar un nuevo inventario al finalizar el plazo de ejecución del contrato. El adjudicatario será directamente responsable del buen uso de la maquinaria, aparatos, instalaciones y material a utilizar, sean estos de propiedad municipal o de terceros.

1.12.- Adaptar los elementos existentes en el Teatro a los distintos usos que puedan hacerse en el mismo para hacer compatibles todas las actividades. Será responsabilidad del Director técnico la coordinación con las distintas compañías, entidades, instituciones, etc. en cuanto a horarios, montajes, personal de carga y descarga, adaptación al material del teatro de los raiders técnicos, etc...

1.13.- Cuando una actividad de diversa índole que no esté incluida dentro de la programación cultural del Teatro, sea acometida por parte de particulares, y requiera del Servicio de Asistencia Técnica, obligatoriamente la prestación del citado servicio tendrá que ser realizada por la empresa adjudicataria del mismo, con arreglo a los precios públicos publicados en el año en que se realice la prestación.

2.- OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

2.1.- La empresa adjudicataria deberá atender correctamente y con el personal adecuado a los compromisos y obligaciones contractuales de asistencia técnica convenidos por el Ayuntamiento en base a su programación.

2.2.- La empresa adjudicataria dispondrá de las herramientas y demás útiles de uso exclusivo del personal técnico, necesarios para la óptima prestación del servicio. Además contará con los medios de reserva suficiente para asegurar, en cualquier caso, su continuidad. De la misma forma dispondrá de todo el material y enseres relativos a seguridad y prevención de riesgos laborales de acuerdo a la normativa vigente.

2.3.- Todo el personal contratado por el adjudicatario para la realización del servicio, deberá estar correctamente uniformado, y observará en todo momento el necesario respeto a los usuarios del mismo. Los miembros del equipo de asistencia técnica del adjudicatario deberán ir en todo momento identificados en sus actuaciones con indumentaria profesional apropiada en su diseño y color y de acorde con la legislación vigente, en cada momento, sobre materia de seguridad e higiene en el trabajo. Dicho vestuario e indumentaria deberá ir provisto de serigrafía con el logotipo del TAM (Teatro Adolfo Marsillach).

2.4.- El Ayuntamiento recibirá relación nominal de dichos trabajadores, junto con su currículum, obligándose a comunicar cualquier variación que se produzca al respecto. Igualmente las ausencias al puesto de trabajo, sea cual fuere la causa, deberán ser

sustituidas en el día en que se producen las mismas por parte de la empresa adjudicataria. Asimismo en el ámbito de ejecución de este contrato, el adjudicatario procurará que el personal que realice los servicios sea siempre el mismo, sin perjuicio de los turnos, descanso o bajas que pudieran producirse. Dicho personal deberá ser especializado en cada una de las áreas de actuación. A tales efectos se acreditará documentalmente al Jefe de Sección de Artes Escénicas su capacidad y experiencia.

2.5.- Velar por el correcto funcionamiento del servicio, que contará en cada actuación con un equipo técnico que se detalla y que deberá avalar la cualificación profesional del mismo:

1 Director Técnico con experiencia en dirección de espacios escénicos, medios técnicos y equipos humanos, cuya presencia será imprescindible en todas y cada una de las actividades de programación, y deberá estar permanentemente localizable ante cualquier eventualidad.

1 Técnico Oficial de 1ª de iluminación.

1 Técnico Oficial 1ª de sonido/audiovisuales

1 Técnico Oficial de 1ª de maquinaria.

2 Auxiliares técnicos que realizarán tareas de iluminación, sonido y maquinaria indistintamente, según necesidades del servicio.

2.6.- Dicho personal dependerá exclusivamente del adjudicatario y, por lo tanto, éste tendrá todos los derechos y deberes inherentes en su calidad de patrono, debiendo cumplir las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de Seguridad e Higiene en el Trabajo, referida al personal a su cargo, sin que en ningún caso pueda esgrimirse derecho alguno por dicho personal en relación con el Ayuntamiento, ni exigirse a éste responsabilidad de clase alguna, como consecuencia de las obligaciones existentes entre el adjudicatario y sus trabajadores. En ningún supuesto podrá considerarse la relación laboral o funcional entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el personal de la empresa adjudicataria..

2.7.- La empresa adjudicataria, será responsable de las instalaciones técnicas y operativas: caja escénica, camerinos, montacargas, ascensor, muelle de carga/descarga, así como de elementos y enseres que la integren, y del control, mantenimiento y funcionamiento de las mismas.

2.8.- Si el comportamiento de alguno de los trabajadores no fuese el correcto o se observara en él poco cuidado en el desempeño de sus cometidos, se podrá exigir a la empresa adjudicataria el cambio del personal en cuestión.

2.9.- El adjudicatario deberá de aprovisionar de las herramientas, útiles, guantes, calzado con protecciones y demás enseres necesarios para la realización del trabajo, así como el material auxiliar preciso (linterna, intercomunicadores personales,

autónomos), y los equipos personales de seguridad que sean preceptivos legislativamente para la actividad.

2.10.- Formalizar antes del inicio del servicio una póliza de seguros para responder, por un lado, de los daños que ocasione el personal dependiente de la misma; por otro hará frente a daños por robo y/o incendio de la maquinaria escénica, descrita en el anexo I. La póliza de responsabilidad civil será por un mínimo de 900.000€.

2.11.- Ejercer por sí la concesión y no cederla o traspasarla a terceros, sin autorización previa del Ayuntamiento.

2.12.- Asumir el pago de los tributos, derechos y gastos de cualquier clase ya sean del Estado, Comunidad Autónoma o municipio, a que de lugar la explotación del servicio, así como los recargos establecidos o que en el futuro pudieran establecerse.

2.13.- Asesorar y emitir cuantos informes se soliciten desde el Ayuntamiento.

2.14.- Conservar, organizar, mantener, controlar y custodiar el equipamiento del Teatro realizando una valoración de su estado actual. Realizar, con carácter semestral, inventario del material de luces, sonido y maquinaria; así como de las necesidades relativas a renovaciones y equipamiento. La empresa adjudicataria responderá de todos los daños y desperfectos sobre este material, causados por el personal en el desarrollo de los distintos cometidos.

~~2.15.- Facturar mensualmente, antes de efectuarse el pago al adjudicatario, este deberá estar al corriente de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.~~

2.16.- La empresa adjudicataria deberá formar a su personal con cursos de formación en materia de evacuación, intervención, prevención y seguridad en el trabajo, acorde con el trabajo a realizar, así como proporcionar al trabajador la vestimenta y/o equipos de protección (EPIS), necesarios para desempeñar su labor en los puestos que les sean asignados y velar por el uso efectivo de los mismos. (Artículos 17,19 y 29 de La Ley de Prevención de Riesgos laborales), quedando obligada y comprometida a cumplir la normativa legal vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, Ley 31/95 de 8 de noviembre, así como los Reales Decretos y las Directivas de la CEE vigentes en dicha materia.

La empresa estará obligada a participar conjuntamente con el Ayuntamiento en el conocimiento y cumplimiento del Plan de Emergencias del Teatro Adolfo Marsillach, para lo cual se establecerá tanto la correspondiente coordinación, como la formación a los trabajadores de la adjudicataria en esta materia.

3- OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento se obliga a:

3.1.- Poner a disposición del adjudicatario los espacios escénicos objeto de la programación, junto con el mobiliario y equipamiento técnico del Teatro Auditorio Municipal Adolfo Marsillach (anexo I)

3.2.- Velar por el cumplimiento de las obligaciones estipuladas, para lo cual realizará periódicamente revisiones de la prestación del Servicio de asistencia técnica, comprobando si se ajusta o no a la finalidad del mismo.

3.3.- Facilitar los contactos con las Cías y/o actuantes al menos 10 días antes de la fecha establecida para la actuación.

3.4 - Efectuar los pagos conforme a las indicaciones dadas desde la Intervención Municipal.

3.5- Facilitar la coordinación obligatoria con la empresa adjudicataria sobre el Plan de Emergencias del Teatro Adolfo Marsillach

4- POSTESTADES DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ostentará en todo caso las potestades siguientes:

4.1.- Ordenar discrecionalmente las modificaciones en la prestación que aconseje el interés público.

4.2.- Imponer al adjudicatario las sanciones pertinentes por razón de las infracciones que cometiera en la gestión del servicio.

4.3.- Realizar inspecciones, requerir la presentación de la documentación preceptiva conforme a la normativa vigente y ordenar al adjudicatario la adopción de cuantas medidas sean necesarias para el correcto funcionamiento de la actividad. Cualquier oposición o entorpecimiento a las inspecciones municipales por el contratista o por el personal a su servicio, se considerarán como falta muy grave.

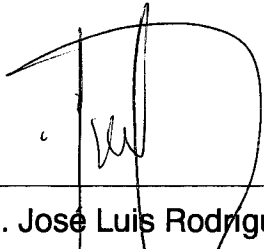
5.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Nombramiento de trabajador(es) designado(s) y/o responsable(s) de Prevención de Riesgos Laborales en tanto en cuanto prestan los servicios de asistencia técnica contratados, con sus datos de contacto inmediato.

Evaluación de riesgos, planificación de la actividad preventiva y medidas de protección a adoptar y acometer. En su caso procedente, equipos de protección que deban utilizarse en los servicios contratados.

Acreditación por escrito de haber cumplido sus obligaciones en materia de información y formación de Prevención de Riesgos Laborales respecto a las obras y/o servicios contratados a todos y cada uno de los trabajadores que vayan a prestar sus servicios en los mismos.

En San Sebastián de los Reyes, a 27 de junio del 2017



Fdo. José Luis Rodríguez
Jefe de Servicio de Cultura



Fdo. Raquel Molina
Jefe Sección de AAEE



TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL 'ADOLFO MARSILLACH' ANEXO INVENTARIO

MAQUINARIA ESCENICA	
SALA GRANDE	
MAQUINARIA ESCENICA	
1	MACBOOK AIR 11-inch Mod. A1465. N° Serie C02NNXFMJG083
1	MINI DISPLAY PORT BELKIN PARA MACBOOK (CON 2 METROS CABLE HDMI). HGFC2ZM/A
1	USB SUPERDRIVE PARA MACBOOK. Mod.A1379. N° Serie C02NWSQ8F4GW
6	WALKIE TALKIE, MARCA MOTOROLA, MOD. TLR 80
25	VARAS CONTRAPESADAS CON SISTEMA COMPLETO DE CARRETE Y ANCORA.
577	PESOS DE 29.5
53	PESOS EN VARAS 1 Y 2
233	PESOS EN EL CORTAFUEGOS Y 10 DE RESERVA
68	POLEAS DE PEINE (carrete naranja)
12	CUERDAS (TIROS MANUALES)
35	METROS DE TUBO DE ALUMINIO EN TRES TIROS MANUALES
1	TELON PLISADO AMERICANA NEGRO DE FORO (VARA 20)
5	BAMBALINAS NEGRAS DE 20 X 3MTS 100% ALGODÓN DUVETYN R55 (VARAS 7, 11, 16 , 18)
2	TELONES DE FORO NEGROS DE 15 X 8,5 MT 100% ALGODÓN DUVETYN R55 (VARAS 25 y 14)
5	JUEGOS (10) PATAS DE 8,5 X 3 MTS 100% ALGODÓN DUVETYN R55 (VARAS 7, 12,17,24,25)
1	CICLORAMA PVC MOD. STUDIO DE 15 X 8,5 MTS (VARA 21)
1	PANTALLA DE PROYECCION CON SISTEMA MOTORIZADO.
1	TELON PLISADO AZUL AMERICANA
1	SUELO DE DANZA (8 rollos de linolium) de 12 x 10 MTS.
10	PATAS NEGRO OPACO DE 400x850, ALGODÓN 300 GR/M², IGNÍFUGO M1 Y BOLSA 10CM EN PARTE INFERIOR
2	ALCAHUETAS 3x8 .(PIEZAS DE TELA PERONI DE 4X9 MTSDE TERCIOPELO OTELLO, COLOR 1117, 540 GR/M², ANCHO 120 CM., IGNIFUGACIÓN C1, ALGODÓN 100%.
1	BAMBALINÓN DE TELA DE TERCIOPELO OTELLO, COLOR AZUL, 1117, 540 GR/M², ANCHO 120 CM., IGNIFUGACIÓN C1, ALGODÓN 100%. 20x3 MTS.
1	TELON DE BOCA AZUL PLISADO AMERICANA PERONI 8,5x20
1	TELÓN DE FORO NEGRO OPACO DE 2000x850 EN UNA HOJA, ALGODÓN 300 GR/M², IGNÍFUGO M1 Y BOLSA 10CM EN PARTE INFERIOR
1	PLATAFORMA MONTACARGAS EN EL ESCENARIO.
1	CARRIL SERIE LASER, 20M.
ACCESORIOS MAQUINARIA ESCENICA	
740	PESOS
42	CUERDAS LIBRES DE CÁÑAMO
5	TUBOS DE EMPALME
11	CABLES DE ACERO CON MOSQUETON PARA VENTEO
1	RAMPA DE ACCESO A CARGA DE 2 X 1,20 METROS
1	ESCALERA ALUMINIO SHERPA 840: ABIERTA 3,75 MT EXTENDIDA 9,30 MTS CON PLUMA 6, 60MT



2	PINZAS DE PRESIÓN VERLINDER 1000KG
2	POLEAS MANUALES "PMD" 500 KG20MTS DE CADENA
5	CUERDAS NEGRAS DE NYLON DE 50 METROS
19	CUERDAS NEGRAS DE NYLON DE 50 METROS
2	CUERDAS BLANCAS DE NYLON DE 50 METROS
2	ARNESES DOBLE PUNTO DE ANCLAJE P-50
2	ARMARIOS METALICOS CON CERRADURA PARA HERRAMIENTAS
5	TUBOS DE ALUMINIO DE 50 mm- 18 M
2	TUBOS DE ALUMINIO DE 50 mm-10M
8	TUBOS DE ALUMINIO DE 50 mm-5
2	TUBOS DE ALUMINIO DE 50 mm-9M
1	CARRA de 2'4 x 1 m
1	CARRA de 1'4 x 0'9 m
ACCESORIOS ESCENA	
2	ESLINGAS DE ACERO DE 12mm - 3 M
9	ESLINGAS DE ACERO DE 12mm -1M
2	ESLINGAS DE ACERO DE 12mm CON LAGRIMAS Y CONTERA DE SEGURIDAD DE 1M
5	SILLAS DE ENEA
15	BORRIQUETAS DE MADERA
10	BASTIDORES DE MADERA
6	BASTIDORES DE METAL PLEGABLES
1	BASTIDORES DE METAL PLEGABLES GRANDES
2	TARIMAS METALICAS de 1'4 X 0'9 m y 0'24 m de altura
1	TARIMA DE DIRECTOR DE ORQUESTA DE 78 X 80
1	ATRIL NEGRO. (Con entrada XLR)
10	TARIMAS NIVOFLEX de 2x1mts y de 20cm a 1mts de altura
5	CARROS DE TRANSPORTE DE SILLAS PLEGABLES
3	FALDONES TARIMAS DE 4x1 M.
12	TUBOS DE EMPALME
19	SUJECIONES DE TARIMAS NIVOFLEX DESTORNILLADOR A JUEGO
17	PALOMILLAS CON 2 ARANDELAS Y TUERCA PARAFIJAR QUITAMIEDOS
6	ESLINGAS POL. TUBULAR E30 3MTS DESAR
6	GRILLETES LIRA A.R. G80 2000KG
2	TUBOS DE ALUMINIO 50MM DE 3 M
9	TUBOS DE ALUMINIO 50MM DE 5 M
20	TUBOS DE ALUMINIO 50MM DE 6M
20	CABLE DE ACERO 4 mm (METROS)
10	BLOQUES FORMADOS POR 1 TUBO ALUMINIO 50MM Ø DE 3M. DE LARGO Y 1 TUBO ALUMINIO 50MM Ø DE 1 M. DE LARGO UNIDOS MEDIANTE UNA BISAGRA DE TUBO REDONDO SIN INMOVILIZADOR PARA TUBO DE 25MM Ø. ESMALTE NEGRO MATE
10	BLOQUES FORMADOS POT TUBO DE HIERRO DE 25-30MM Ø DE 3M DE LARGO Y 1 TUBOS DE HIERRO DE 25-30MM Ø DE 1M DE LARGO UNIDOS MEDIANTE BISAGRA PARA TUBO DE 25-30MM Ø
33	SILLAS NEGRAS PARA LA ORQUESTA.
95	SILLAS NEGRAS PLEGABLES DE TIJERA para la orquesta
1	ESCALERA 4 PELDAÑOS DE 20 A 90 CM
2	PLANCHA PROFESIONAL CON CALDERÍN
1	TABLA DE PLANCHAR



2	PERCHEROS CON RUEDAS
3	FLEXOS (LÁMPARAS)
2	PINZAS DE APRIETE PLÁSTICO
4	TABURETES CONTRABAJO
HERRAMIENTA MAQUINARIA	
1	LLAVE INGLESA PALMERA 12"
1	LLAVE INGLESA PALMERA 12"
1	LLAVE INGLESA PALMERA 8"
13	LLAVES FIJAS DE DISTINTAS MEDIDAS
1	JUEGO LLAVES FIJAS PALMERA 8 PIEZAS (6 a 20) 235813B
1	JUEGO DE LLAVES ALLEN
1	JUEGO DE LLAVES ALLEN
1	CORTACABLES KNIPEX
1	IMANTADOR
2	FORMONES PALMERA
2	LLAVES ARTICULADAS DE VASO
42	VASOS DE CARRACA DIFERENTES MEDIDAS
29	VASOS LARGOS PARA CARRACA DIFERENTES MEDIDAS
13	TENSORES GANCHO ANILLA M5
1	ARCO DE SIERRA CON HOJA DE METAL
1	SERRUCHO DE COSTILLA
1	CIZALLA PEQUEÑA.
1	CUTTER PARA CORTAR MOQUETA
2	PISTOLAS DE SILICONA CALIENTE
1	JUEGO DESTORNILLADORES (6 PIEZAS)
3	DESTORNILLADORES ESTRELLA MARCA IRAZOLA
2	CABLES DE ACERO DE 6M CON PERRILLO Y MOSQUETON
2	TIJERAS SASTRE 8" 3091
1	TIJERA
1	DECAPANTE ELÉCTRICO
1	LIJADORA DE BANDA BOSCH PBS N°0603275003 (761080665).
1	CALADORA BOSCH PST 800 N°0603303703 (961060196).
1	RADIAL BOSCH PWS N°0603371003 (86601550).
1	TENAZA.
1	MALETIN MAKITA CON LINTERA
1	MALETÍN ATORNILLADOR MAKITA DHP-453 RFE 18V-Li 3,0 Ah 42 Nm
1	AUTONOMA BOSCH PSR18VE-2
1	COMPRESOR JOSVAL 25 LITROS 2HP HP.
1	COMPRESOR HP.2,0 F1 + CAJA ACCESORIOS
2	SARGENTOS DE 17 Y 22 CM
3	SARGENTOS DE 39 CM
2	SARGENTOS DE 2,10M
5	SARGENTOS URKO DE 60 CM
5	SARGENTOS URKO DE 40 CM
7	SARGENTOS URKO DE 50 CM
8	SARGENTOS 30 CMS.



1	ALICATE CORTACABLES
2	ALICATE UNIVERSAL BAHCO 160MM. M/BIMATERIAL 2630GC-160IP34,13
1	CIZALLA GRANDE
1	BARRA DE UÑA O PATA DE CABRA
3	SERRUCHOS
1	CEPILLO ELECTRICO BOSCH PHO N°0603272103 (870281150).
2	ARCOS DE SIERRA
1	ARCO DE SIERRA NIVEL ALUMINIO 250-300
1	CIRCULAR DE MESA INGLETADORA STAYER BOSCH PK5 N°0603223103 (76701820).
1	TORNO DE AFILAR ELÉCTRICO
1	TALADRO FIJO DE MESA (DE PIE)
2	ESCUADRAS CARPINTERO DE 40 CMS.
2	LIMAS
2	ESCOFINAS
1	SIERRA DE ANGULO (VISEL)
2	CEPILLOS DE CERDAS PARA METAL
1	ALARGO DE 10 M 4 ENVIOS
1	BANCO DE TRABAJO BLACK & DECKER
2	CASCOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA
2	MALETINES DE CARRACA CON JUEGO DE VASOS DE 4MM A 32 MM
1	JUEGO DE PUNTAS SPAX, THOR Y PLANAS CON ACCESORIOS
1	CORTATUBOS DE HASTA 60mm
1	MARTILLO PROFESIONAL DE CARPINTERO BELLOTA CON 2 PALOS
20	MOSQUETONES DE 80MM
1	MALETIN DE TALADRO AUTÓNOMO BOSCH BATERÍA PSR18VE-2 (COMPLETO)
1	TALADRO BOSCH PSB 700RE
2	FLEXÓMETRO (CINTAS MÉTRICAS) DE 5 M.
2	FLEXÓMETRO (CINTAS MÉTRICAS) DE 8 M.
1	FLEXÓMETRO (CINTAS MÉTRICAS) DE 5 M.
1	FLEXÓMETRO (CINTAS MÉTRICAS) DE 8 M.
4	FLEXÓMETRO (CINTA MÉTRICA) DE 10 M.
2	REMACHADORA
20	GRAPAS GIRATORIAS DE ANDAMIO PARA TUBO DE 60-65MM
1	LIJADORA ELÉCTRICA BOSH DE BANDA
1	MÁQUINA DE COSER MANUAL
2	GRAPADORAS CLAVEX P-4x1
2	GRAPADORA DE PARED O SUELO
1	SOPORTE SOLDADOR LS-1010 JBC
1	GAFAS TRANSPARENTES DE PROTECCIÓN
1	ESCALERA DE ALUMINIO DE 8 PELDAÑOS
1	JUEGO DE ESPÁTULAS
1	NIVEL 40cm
1	PIROGRABADOR, ELEKTROGRAVIERER, SIGNOGRAPH N°0401311.
1	CORTAFRIOS
1	COLGADOR MARTILLO PIEL
1	LINTERNA METÁLICA TUBULAR McLIGHT 32 CMS. LG355
1	TIRALINEAS (CINTA MÉTRICA) DE 15 M



2	LLAVES DE CARRACA GRANDES CON VASOS
2	LLAVES DE CARRACA PEQUEÑAS CON VASOS
1	PORTÁTIL DE REFRIGERACIÓN COVAIR MOD. MARINO MAGICOOL
1	MANGUERA ESPIRAL COMPRESOR 5 m.
1	ASPIRADOR INDUSTRIAL CEVIK AS-20
1	ESCALERA MADERA 7 PELDAÑOS PINTOR
1	CUTTER PROFESIONAL KDS AUTOFEEDER L-21
1	CAJA DE HERRAMIENTAS 580X285X290
CONCHA ACÚSTICA	
	LAS 71 PLANCHAS DE DIFERENTES MEDIDAS SON UTILIZADAS PARA EL SUELO DE LOS ALMACENES Y TALLERES.
	HERRAJES NO INVENTARIADOS
TEATRO PEQUEÑO	
35	VARAS FIJAS DE 4 MTS DE ALTURA Y 0'25 MTS DE SEPARACION ENTRE ELLAS.
1	PANTALLA VÍDEO ELÉCTRICA (PTEN-200) 200 4:3
8	MESAS DE 140 X 70
1	TARIMA DE MADERA de 1'24 X 1'5 m y 0'21 m de altura
30	PESOS
3	BAMBALINAS DE 9,5 X 0,6
1	FONDO EN DUVETYN R55 GERRIETS NEGRO 300CM NEGRO 4,10X9,5
4	PATAS DE 4 X 3M
1	ESCALERA DE MADERA DE 9 PELDAÑOS
1	VÍDEO PROYECTOR, MARCA EPSON, MODELO EB-G6050W WXGA, 3LCD, 550 LUMENS, CONTRASTE 5000:1
1	REPRODUCTOR CD, MARCA DENON, MOD. DN-D4500MK2
1	KIT TECLADO Y RATÓN INALÁMBRICOS, MARCA DELL
2	MONITOR LCD 19", MARCA DELL MOD.P-1913
1	CONSOLA ILUMINACIÓN MARCA ETC, MODELO ELEMENT LMNT 60, CON 500 CANALES
3	SISTEMA DE REGULACIÓN FORMATO DIMMER. DDPN1213-8;12 x 13 A dimmer 400, 1P+N, RCD 30mA, DMX 3+5 pin, Analog in, AC3 x230/400V / 50 Hz, 3 x 52A max
MATERIAL DE SONIDO	
TEATRO GRANDE	
1	MESA DE SONIDO DIGITAL YAMAHA O2R 24 CANALES. Nº HP01089
1	MESA DIGITAL YAMAHA M7 CL32 Nº SERIE HA001012
1	INTERCON RIEDEL MOD. PS 2002 Nº SERIES 205.100167
1	DOBLE CD NEUMARK MP302. Nº SERIE (21) NJ0708221106108
1	LECTOR DVD PANASONIC S75NS VC Nº SERIES 3AE001997
1	MD. TASCAM MOD.
1	PREVIO DISTRIBUIDOR DE SEÑALES ALTAIR DA-410 Nº SERIE 4100713416
1	TARJETA DE SONIDO LEXICON MOD. OMEGA. Nº SERIE: 00001716
1	PC (DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA)
1	VÍDEO PHILIPS VR632, NºRJ119403105260.
1	CD PHILIPS MOD. CDR 570 Nº SERIES VN06995108728
2	MONITORES DE CAMPO CERCANO SPIRIT ABSOLUTE ZERO Nº SERIES HPA6821
1	EQUIPO DE INTERCOMUNICACIÓN INALÁMBRICO ALTAIR. ESTACIÓN BASE MONOCANAL WBS-200
4	PETACAS INALÁMBRICAS MONOCANAL WBS-200
5	MICRO/AURICULAR WAM-100/2
1	CARGADOR DE PETACAS WBPC-200



1	ETAPAS DE POTENCIA CREST AUDIO mod. LA/601 . nº series LA6019303A87
1	ETAPAS DE POTENCIA CREST AUDIO FA1201 N°9308L29.
1	ETAPA DE POTENCIA CREST AUDIO FA601 N°9305A07
1	ETAPA DE POTENCIA CREST AUDIO FA601 N°9012090
1	ETAPA DE POTENCIA CREST AUDIO FA1201 N°9107G96.
1	ETAPAS DE POTENCIA CREST AUDIO MOD. FA/601 N° SERIES FA-9303X59
1	ETAPAS DE POTENCIA CREST AUDIO FA1201 N°9108H036,
1	ETAPAS DE POTENCIA CREST AUDIO MOD. FA601 N° SERIES FA601-9303X55
1	ETAPA DE POTENCIA CREST AUDIO CA6 N° SERIE 011420242
1	ETAPA DE POTENCIA CREST AUDIO CA6 N° SERIE 0114202352 NEXO
1	NEXO NXAMP 4X1. N° SERIE: 8170108001087 (PROCESADORES DIGITALES AUTOAMPLIFICADOS DE 4x100 W., 4 OHMIOS)
1	NEXO NXAMP 4X1. N° SERIE: 8170108001087 (PROCESADORES DIGITALES AUTOAMPLIFICADOS DE 4x100 W., 4 OHMIOS)
1	ECUALIZADOR DOBLE MONO DBX ECU2231, 31 BANDAS. EU003900
1	ECUALIZADOR DOBLE MONO DBX ECU2231, 31 BANDAS.
1	ECUALIZADOR DOBLE MONO DBX ECU2231, 31 BANDAS.
1	ECUALIZADOR YAMAHA MODEL. Q2031A, N°JA01063
1	CROOSOWER BSS FDS 360.
1	CROOSOWER BERINGHER. N° Serie: S0700245132
1	CAJA ELECTROACUSTICAS TURBOSOUND DE 900W EN PROGRAMA, MODELO TMS4 BASS300WR.M.S. 8 OHMIOS 600W PROGRAMA MID/HIGH150WR.M.S. 16 OHMIOS 300W NÚMERO DE SERIE: 324365. (CON SISTEMA DE VOLADURA, ESLINGAS DE ACERO DE 1 Y 3 M., CADENAS Y MOSQUETONES)
1	CAJA ELECTROACUSTICAS TURBOSOUND DE 900W EN PROGRAMA, MODELO TMS4 BASS300WR.M.S. 8 OHMIOS 600W PROGRAMA MID/HIGH150WR.M.S. 16 OHMIOS 300W NÚMERO DE SERIE: 324358. (CON SISTEMA DE VOLADURA, ESLINGAS DE ACERO DE 1 Y 3 M., CADENAS Y MOSQUETONES)
1	CAJA ELECTROACUSTICAS TURBOSOUND DE 900W EN PROGRAMA, MODELO TMS4 BASS300WR.M.S. 8 OHMIOS 600W PROGRAMA MID/HIGH150WR.M.S. 16 OHMIOS 300W NÚMERO DE SERIE: 324364. (CON SISTEMA DE VOLADURA, ESLINGAS DE ACERO DE 1 Y 3 M., CADENAS Y MOSQUETONES)
1	CAJA ELECTROACUSTICAS TURBOSOUND DE 900W EN PROGRAMA, MODELO TMS4 BASS300WR.M.S. 8 OHMIOS 600W PROGRAMA MID/HIGH150WR.M.S. 16 OHMIOS 300W NÚMERO DE SERIE: 394890. (CON SISTEMA DE VOLADURA, ESLINGAS DE ACERO DE 1 Y 3 M., CADENAS Y MOSQUETONES)
1	CAJA ELECTROACUSTICAS TURBOSOUND DE 900W EN PROGRAMA, MODELO TMS4 BASS300WR.M.S. 8 OHMIOS 600W PROGRAMA MID/HIGH150WR.M.S. 16 OHMIOS 300W NÚMERO DE SERIE: 394888. (CON SISTEMA DE VOLADURA, ESLINGAS DE ACERO DE 1 Y 3 M., CADENAS Y MOSQUETONES)
1	CAJA ELECTROACUSTICAS TURBOSOUND DE 900W EN PROGRAMA, MODELO TMS4 BASS300WR.M.S. 8 OHMIOS 600W PROGRAMA MID/HIGH150WR.M.S. 16 OHMIOS 300W NÚMERO DE SERIE: 39489. (CON SISTEMA DE VOLADURA, ESLINGAS DE ACERO DE 1 Y 3 M., CADENAS Y MOSQUETONES)
2	SPEAKER SISTEM YAMAHA NS10M STUDIO, N°146315.
1	RECINTOS ACÚSTICOS NEXO PS-10, 2 VÍAS, 400 W., 8 OHMIOS. N° Serie: 00233050
1	RECINTOS ACÚSTICOS NEXO PS-10, 2 VÍAS, 400 W., 8 OHMIOS N° Serie: 00233046
1	RECINTOS ACÚSTICOS NEXO PS-10, 2 VÍAS, 400 W., 8 OHMIOS N° Serie: 00233045
1	RECINTOS ACÚSTICOS NEXO PS-10, 2 VÍAS, 400 W., 8 OHMIOS N° Serie: 00233042
1	RECINTOS ACÚSTICOS NEXO PS-10, 2 VÍAS, 400 W., 8 OHMIOS N° Serie: 00233049
1	RECINTOS ACÚSTICOS NEXO PS-10, 2 VÍAS, 400 W., 8 OHMIOS N° Serie: 00233043
6	FLY KIT PS-10
3	Recintos acústicos pasivas DAS FACTOR 5 80W RMS. (MONITORES DE CUÑA DAS PF012, 300WATT)
1	Recintos acústicos JBL SOUND POWER MB 350
1	Monitores de cuña COMMUNITY CSX-28M, N°70653
3	FLY CASE 2 PS-10



4	MICROFONOS DE MANO SAMSON mod. UH6X
4	MICROFONOS DE PETACA UT6X + CAPSULA mod. MKE 40
1	RECEPTORES DE 2 CANALES SAMSON UT6DX N° SERIE 00064
1	RECEPTORES DE 2 CANALES SAMSON UT6DX N° SERIE 00004
1	RECEPTORES DE 2 CANALES SAMSON UT6DX N° SERIE 00001
1	RECEPTORES DE 2 CANALES SAMSON UT6DX N° SERIE 00074
1	DISTRIBUIDOR ANTENA AMPLIFICADOR DE SEÑAL SAMSON DA6X N° SERIE 52US0014
2	ANTENAS ACTIVAS AN82AY
2	MICROCASCOS INTERCOM RIEDEL
3	MICROCASCOS INTERCOM MB QUART K 800E.
1	Estacion de intercomunicación ESPIRAL EM100 N° 16101611161269.
1	PETACAS INTERCON ALTAIR mod. EM-201 N° serie 2074778
1	PETACAS INTERCON ALTAIR mod. EM-201 N° serie 2074779
1	PETACAS INTERCON ALTAIR mod. EM-201 N° serie 2074780
1	PETACAS INTERCON ALTAIR mod. EM-201 N° serie 2074781
2	PETACAS INTERCOM ALTAIR MOD. EM 201
4	CASCOS MONO AURAL PARA INTERCOM
10	BATERÍAS FNB-V94, 7,2 V 1800 MAH
MICROFONIA	
3	MICRÓFONOS SHURE SM 58.
5	MICRÓFONOS SHURE SM 57.
1	MICRÓFONO SHURE PROLOGUE 4L-1
4	MICRÓFONO SHENNHEISER MODELO E855.
2	MICRÓFONO SHENNHEISER MODELO E609
2	MICRÓFONO SHENNHEISER MODELO E608.
4	MICRÓFONO SHENNHEISER MODELO E604.
2	MICRÓFONO SHENNHEISER MODELO E602.
4	micrófonos de ambiente SHENNHEISER Mod. ME67. (Y PINZAS)
4	SENNHEISER mod. K6P
4	SENNHEISER mod. 67-PRO
1	MICRÓFONOS DE CONDENSADOR AKG MODELO C391 (CON 1 CLAMP Y 1 ANTIPOP C/U) FR: 44412 ND64788;
1	MICRÓFONOS DE CONDENSADOR AKG MODELO C391 (CON 1 CLAMP Y 1 ANTIPOP C/U) FR: 27027N964505;
1	MICRÓFONOS DE CONDENSADOR AKG MODELO C391 (CON 1 CLAMP Y 1 ANTIPOP C/U) FR: 270N964507
1	MICRÓFONO ATRIL SONY ECM-531.
3	AUDIO TECNICA CONFERENCIA + 3 BASES
6	CAJAS DE INYECCION ACTIVAS BSS ACTIVE D.I. BOX AR 133.
3	MICRÓFONOS NEUMAN KM 105
3	MICRÓFONOS NEUMAN KM 184
3	MICRÓFONOS NEUMAN U87 AI MT MULTIPATRÓN NIQUEL
1	TRANSCEPTOR UHF-FM VERTEX (TODOS CON BATERIA Y CARGADOR) mod. VX-146 N° serie 310188
1	TRANSCEPTOR UHF-FM VERTEX (TODOS CON BATERIA Y CARGADOR) mod. VX-146 N° serie 310189
1	TRANSCEPTOR UHF-FM VERTEX (TODOS CON BATERIA Y CARGADOR) mod. VX-146 N° serie 310191
1	TRANSCEPTOR UHF-FM VERTEX (TODOS CON BATERIA Y CARGADOR) mod. VX-146 N° serie 310193



1	TRANSCCEPTOR UHF-FM VERTEX (TODOS CON BATERIA Y CARGADOR) mod. VX-146 N° serie 310195
1	TRANSCCEPTOR UHF-FM VERTEX (TODOS CON BATERIA Y CARGADOR) mod. VX-146 N° series 310196
1	TRANSCCEPTOR UHF-FM VERTEX (TODOS CON BATERIA Y CARGADOR) mod. VX-146 N° series 310217
1	TRANSCCEPTOR UHF-FM VERTEX (TODOS CON BATERIA Y CARGADOR) mod. VX-146 N° series 310218
1	TRANSCCEPTOR UHF-FM VERTEX (TODOS CON BATERIA Y CARGADOR) mod. VX-146 N° series 310227
1	TRANSCCEPTOR UHF-FM VERTEX (TODOS CON BATERIA Y CARGADOR) mod. VX-146 N° series 319873
1	TRANSCCEPTOR UHF-FM VERTEX (TODOS CON BATERIA Y CARGADOR) mod. VX-146 N° series 319877
1	TRANSCCEPTOR UHF-FM VERTEX (TODOS CON BATERIA Y CARGADOR) mod. VX-146 N° series 320104
3	SISTEMA INALÁMBRICO CON TRANSMISOR DE PETACA Y MICRÓFONO DE SOLAPA OMNIDIRECCIONAL (NEGRO). MODELO EW 512 G3 SET.
3	MICRO DIADEMA SUPERMINIATURA OMNIDIRECCIONAL COLOR CARNE, CON CONECTOR DE SERIE EVOLUCIÓN EW. MODELO HSP 2-EW-3
3	TRANSMISOR DE MANO CON CÁPSULA DINÁMICA 935 (CON FUNDA CUERO). MODELO SKM 500-935-G3
3	CABLE ADAPTADOR PARA GUITARRA. MODELO CI 1
1	SPLITTER ANTENAS ACTIVO EW G3. MODELO NT 1-1-EU
2	ANTENAS PASIVAS. MODELO A 2003-UHF
2	BOOSTER ANTENAS PARA EVOLUTION G3. MODELO AB 3-A
PIES DE MICRO	
4	PIES DE MICRÓFONO DE MESA (BASE REDONDA) SHENNHEISER MZT100
5	PIES DE MICRO CORTOS NEGROS CON JIRAFAS SENNHEISER.
4	PIES DE MICRO LARGOS NEGROS CON JIRAFAS SENNHEISER.
6	K&B JIRAFAS (PIES DE MICRO CON JIRAFAS GRANDES)
2	PIES DE MICRÓFONO JIRAFAS ROSCA GRANDE
2	PIES DE MICRÓFONO RECTOS ROSCA GRANDE
2	PINZAS SHURE GRANDES
4	PINZAS AKG MOD. SA 63
1	PINZAS AKG MOD. SA 60
5	PINZAS MICRO AKG SA-60
2	PINZAS MICRO INALÁMBRICO SOLAPA H40/1
1	PACH PANEL ESCENARIO 32 envíos
1	PACH PANEL ESCENARIO 32 envíos +10 retornos
HERRAMIENTAS	
1	SOLDADOR JVC (PUNTA FINA)
5	DESTORNILLADORES IRAZOLA PLANOS
3	DESTORNILLADORES IRAZOLA ESTRELLA
6	JUEGO LLAVES FIJAS (DE 6 A 17)
3	JUEGO LLAVES TUBO (DE 16 A22)
1	JUEGO DE LLAVES DE ALLEN
1	LLAVE INGLESA PALMERA 10"
1	PELACABLES
1	ALICATE DE CORTE JVC
1	MULTITESTER THE AUDIO TOOLBOX N° SERIES 0B651AB1 MULTITOOL (TESTER DE CABLE, ANALIZADOR DE ESPECTRO,ETC.) AUDIO TOOL BOS TERRASOUND
1	TRUE-RMS MUTITESTER FLUKE
8	ESLINGAS DINÁMICAS 3 M. + MOSQUETONES



TEATRO PEQUEÑO	
1	MESA SOUNDCRAFT SPIRIT LIVE, N°16M93024225.
1	FUENTE DE ALIMENTACION SOUNDCRAFT OCP100REGULATED, N°RW8001011481.
1	MULTIEFECTOS YAMAHA SPX990 N°JJ01150.
1	PUERTAS DE RUIDO/COMPRESORES DBX 266XL ESTÉREO. N° SERIE EU000726
1	PUERTAS DE RUIDO/COMPRESORES DBX 266XL ESTÉREO. N° SERIE EU000456
1	CD WORK COMPAK DISC PLAYERCD100 RF: S0010608
1	ETAPA DE POTENCIA CREST AUDIO FA601 N°9304Z24.
1	MUEBLE SPECTASONY
EQUIPAMIENTO CINE	
1	PROYECTOR PANASONIC PAT-EXKE 12.000 LUM.
1	ÓPTICA (OBJETIVO) ET-ELS02
1	ÓPTICA (OBJETIVO) ET-ELS03
CAJA ELECTROACUSTICA PARA EL CINE COMPUESTA POR:	
1	RECINTO ACUSTICO DAS MOD. 2 VÍAS (Trompeta de agudos DAS Model K8/16 Ohm, N°110547)
1	Caja de mediosgraves con divisor de 2 WAY, F500/4.
LINEAS FIJAS DE INTERCOM:	
4	En escenario, 1 en boca, 1 patch sonido izquierdo y derecho, 1 centro foro.
3	En la 1° estrada de trabajo: 1 en dimmers, 1 centro pasarela, 1 estrada derecha.
3	En la 2° estrada de trabajo: 1 estrada izquierda, 1 centro pasarela, 1 estrada
2	En la 3° estrada de trabajo: 1 estrada izquierda, 1 estrada derecha
PATCH FIJO DE SONIDO:	
1	Manguera Multipar instalada en hombros derecho y izquierdo con cajetín de conexión
PATCH FIJO DE SONIDO EN PEQUEÑO TEATRO	
1	Patch en boca derecha, 5Ch/ 2 retornos/1 salida amplificada/1 linea 1 conferencia.
1	Patch en boca izquierda, 5Ch/ 2 retornos/1 salida amplificada/1 linea 1 conferencia.
MATERIAL DE ILUMINACION	
PROYECTORES Y ACCESORIOS	
2	PC 2000 W STAGE
	2 GARRAS ADB
	2 CHASIS
	2 CABLES DE ACERO
1	PC 2000W STRAND ALTO
	1 GARRA ADB
	1 CHASIS
	1 VISERA
	1 CABLES DE SEGURIDAD
12	RECORTES 2000W ADB 10/22 ADB
	12 GARRA ADB
	12 CHASIS
	12 CABLES DE ACERO
	6 PORTAGOBOS
37	PC 1200 W CANTATA
	37 GARRA ADB
	37 CHASIS
	37 VISERA
	37 CABLES DE SEGURIDAD



11	FRESNEL 1200 W CANTATA
	11 GARRA ADB
	11 CHASIS
	11 VISERA
	11 CABLES DE SEGURIDAD
12	RC CANTATA 1200W 26/44 CANTATA
	12 GARRA ADB
	12 CHASIS
	12 CABLES DE ACERO
	11 PORTAGOBOS
	11 IRIS
12	RECORTES DE LUZ FRÍA 750W. 25/50 "ETC SOURCE FOUR"
	12 GARRAS
	12 CHASIS
	12 CABLES DE ACERO
	12 PORTAGOBOS
	12 IRIS
22	PAR 64
	22 GARRAS
	22 CHASIS
	22 CABLES DE ACERO
24	PAR-64 CLASSIC PRO
	24 GARRAS
	24 CHASIS
	24 CABLES DE ACERO
12	CUARZOS PANORAMAS CANTATA MOD. STRAND 1000W ASIMETRICOS
	12 GARRAS
	12 CHASIS
	12 CABLES DE SEGURIDAD
12	CUARZOS PANORAMAS CANTATA MOD. STRAND 1000W SIMETRICOS NOCTURNE
	18 GARRAS
	18 CHASIS
	18 CABLES DE SEGURIDAD
16	PC 650W CANTATA
	16 GARRAS
	16 CHASIS
	16 CABLES DE SEGURIDAD
5	FRESNEL CANTATA NIZAR 500W MINI
	5 GARRAS
	5 CHASIS
10	RECORTES 650W 28/40 CANTATA (PRELUDE)
	10 GARRAS
	10 CHASIS
	10 CABLES DE SEGURIDAD
7	CUARZOS 500W CANTATA (LUZ TRABAJO)
	7 GARRAS
	7 CHASIS



2	RECORTES 500W ADB (LUZ GUARDIA)
	2 GARRAS
2	FRESNEL 500W ADB (LUZ GUARDIA)
	2 GARRAS
	2 VISERAS
1	RECORTE 500W LAMPO (LUZ GUARDIA)
	1 GARRAS
1	CUARZO 500W COSMOLIGH (CON VISERA)
	1 GARRAS
14	ROBOTIZADOS MOVILES MARTÍN MAC 500 (COMPLETOS)
8	Flightcase Martín MAC 500
	32 GARRAS
	16 CABLES DE SEGURIDAD
12	ROBOTIZADOS MOVILES MARTÍN MAC 300 (COMPLETOS)
6	Flightcase Martín MAC 300
	12 GARRAS
	12 CABLES DE SEGURIDAD
1	CAÑÓN DE SEGUIMIENTO CID CSI 1200W CON TRÍPODE
REGULACION Y MESAS	
11	DIMMER LT DIGITAL 6 CANALES DE 3 KW
1	DIMMER DMX LT TOTEM66HT EN MODULOS DE 6 CANALES 6 KW
4	DIMMER STRONG DE 12 CANALES 3 KW
1	BUFFER DIGITAL SPLITTER PLUS (AMPLI DMX LT)
1	MULTIPRO ADB mod MK2 (conversor de señal)
1	MESA HYDRA SCAN 250 LT STAGE (COMPLETA)
1	MESA STRAND LIGHTING DE 12 CANALES
1	MESA TEMPUS M-24 FX
1	MESA DE EFECTOS (COMPLEMENTO DE LA M24)
1	MESA CONTROL SALA
2	DIMER SALA
1	MONITOR SGVA 15"
1	TECLADO /CHERRY NIDEK 4100)
1	RATON
ACCESORIOS ILUMINACIÓN	
1	BOLA DISCOTECA MEDIANA
2	MAQUINAS PARA HUMO MOD ROSCO DELTA 3000 CE
1	TURBINAS ALTA POTENCIA ORBEGOZO (VENTILADORES INDUSTRIALES)
20	BASES PARA CALLE
20	TUBOS PARA CALLE
40	CODOS PARA CALLE
40	HACHES PARA CALLE
5	GARRAS ADB REPUESTO
5	BASES PEQUEÑAS DE SUELO
7	BASES GRANDE DE SUELO
1	TERMIRSER-UPRIGHT32 (ELEVADORA-GENI))
1	MOTOR 500KG TIRATUTO
	GOBOS VARIADOS



	GOBOS VARIADOS MÓVILES MAC 500
1	GOBOS DE CRISTAL AYUNTAMIENTO PARA MAC 500
1	GOBOS DE CRISTAL TAM PARA MAC 500
1	GOBOS DE CRISTAL AYUNTAMIENTO PARA RECORTE 2KW
1	GOBOS DE CRISTAL TAM PARA RECORTE 2KW
2	GOBO DE METAL AYUNTAMIENTO
1	GOBO DE METAL TAM
5	PALOMILLAS GARRAS ADB
HERRAMIENTAS	
1	JUEGO DE DESTORNILLADORES PLANOS
3	DESTORNILLADORES PLANOS MARCA IRAZOLA
2	DESTORNILLADORES ESTRELLA MARCA IRAZOLA
1	ALICATE DE APRIETE
1	ALICATE DE CORTE
1	TIJERA
1	JUEGO CUTTERS
1	POLÍMETRO TESTER DIGITAL CON PINZA AMPERIMETRICA
OTRO MATERIAL INVENTARIABLE	
1	PLACA CAMBIAPAÑALES
4	MACETEROS CUADRADO FIBER
6	ORQUÍDEA MINI DENDRODIUM
2	ÁRBOL EUCALIPTO GRANDE
2	ÁRBOL EUCALIPTO PEQUEÑO
20	SÁLIX 2,40
12	ORQUÍDEA PHALINOPSIS
12	HOJA PHALENOPSIS
6	BAMBÚ TONGA 2,10M
6	CHINO BLANCO
2	MACETERO RECTANGULAR FIBER
2	MACETERO CUADRADO FIBER ROJO
2	ÁRBOL BOLA LAUREL 1,80
1	MUSGO POLAR
16	MOSSISEC 1M
1	JARRÓN DE CRISTAL CILÍNDRICO
6	RAMA CEDRO MAINED
10	RAMA MELOCOTÓN
3	CORTEZA DE PINO
	PERCHAS
3	BIOMBOS DE 4 HOJAS DE 0,60 X 1,80 FORRADOS EN MICROFIBRA , COLOR AZUL CON ANAGRAMAS DEL TAM
1	BIOMBO DE 4 HOJAS DE 0,50 X 1,80 FORRADO EN NAPEL , COLOR CREMA
1	DETECTOR BILLETES REF. LD-550-5-357-789 (PARA TAQUILLA)
1	FUNDA MESA PLANCHAR 47x135 C/MULETÓN